



**Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)  
del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**7ª FASE OPERATIVA - 2ª. CONVOCATORIA – JUNIO 2023**

**GUÍA PARA COMPLETAR “IDEA DE PROYECTO”**

**Contextualización**

El formato IDEA DE PROYECTO es el medio para reflejar el resultado al cual se quiere llegar con la implementación de un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). A través de este formulario, el PPD podrá evaluar el potencial que tiene la idea para abordar el problema ambiental que se presenta para llegar al resultado esperado. La aprobación de la IDEA DE PROYECTO es el primer paso en el desarrollo del proyecto.

La IDEA DE PROYECTO permitirá saber si el objetivo de la organización solicitante se enmarca en la estrategia actual del PPD Paraguay. También ayudará a identificar cuanto más falta profundizar la idea a través de investigación, consultas, reuniones y fortalecimiento de capacidades. Se debe tener en cuenta que los proyectos de PPD Paraguay se financian hasta un monto máximo de US\$ 40.000.

Presentar la idea de proyecto es el primer paso y el paso más importante en el proceso de presentar una propuesta de proyecto y, por lo tanto, es obligatorio para todas las organizaciones solicitantes. La idea de proyecto se puede presentar en formato digital o en formato físico (papel). Se considera que el formato es sencillo por lo que no requiere de mucho tiempo completarlo. Se debe hacerlo de forma concisa, asegurándose de responder a lo que se requiere y garantizando la consulta y participación efectiva de los miembros de las comunidades participantes del proyecto tentativo.

La Estrategia OP7 PPD Paraguay focaliza sus acciones en cuatro paisajes terrestres, identificados bajo criterios socioambientales definidos, que pueden observarse en el mapa y se describen<sup>1</sup> resumidamente a continuación:

---

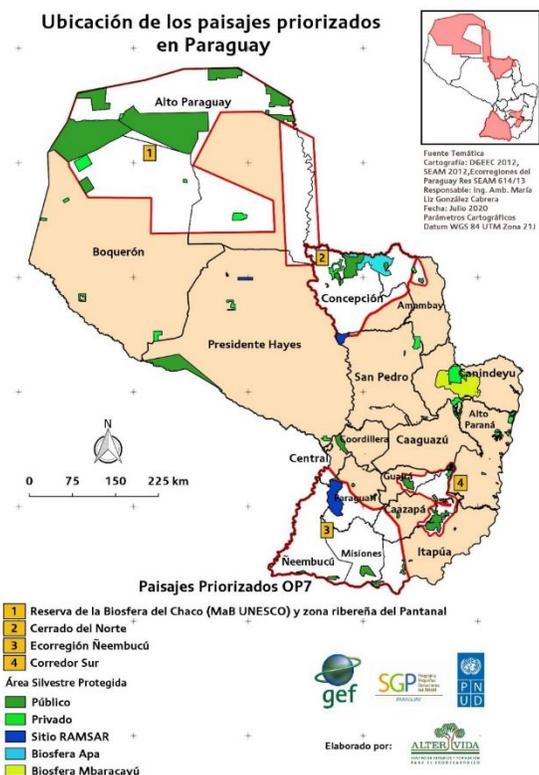
<sup>1</sup> La descripción ampliada de cada detalle se encuentra en el documento de Estrategia OP7 PPD Paraguay (Archivo 1)

- **Paisaje 1. Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB UNESCO) y la ribera del Pantanal:** Este paisaje priorizado está situado en la Región Occidental del Paraguay. El Estado paraguayo propuso en el año 2005 al Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la creación de la “Reserva de Biosfera del Chaco, Paraguay”, con un área de 7.492.250ha localizadas en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón y se amplía a las comunidades ribereñas del Río Paraguay, incorporando de esta forma a comunidades de Bahía Negra, Carmelo Peralta, Puerto Casado y Fuerte Olimpo, abarcando aproximadamente 1.000.000 ha más.

- **Paisaje 2. Cerrados del Norte:** Este paisaje está situado al norte de la Región Oriental del territorio paraguayo. Se encuentra en la Ecorregión Aquidabán con aproximadamente 1.070.000 ha. Predominan suelos arenosos, con erosión moderada. Presenta bosques de altura media y baja, que alternan con campos cerrados. Los Cerrados son un ecosistema muy importante a nivel mundial, debido a su amenaza por el cambio de uso de la tierra. También hay lagunas, esteros, bañados, ríos, arroyos, nacientes de agua, sabanas arboladas y roquedales.

- **Paisaje 3. Ecorregión Ñeembucú:** Este paisaje priorizado está situado en la Región Oriental, y posee aproximadamente 3.570.000ha. Se encuentra en la Ecorregión Ñeembucú, la cual cuenta con características ecológicas muy importantes por la presencia de grandes humedales; el departamento se encuentra rodeado por los ríos Paraguay y Paraná. La vertiente del primero de ellos está constituida por el río Tebicuary y sus afluentes, el río Negro y los arroyos Yacaré y otros. Los humedales de la Ecorregión se encuentran en grave peligro. Se cuenta con un Sitio RAMSAR que es el Parque Nacional Lago Ypoá, situado en el centro oeste de Paraguay, en los límites de los departamentos Central y Paraguarí y que forma parte del Parque Nacional Lago Ypoá.

- **Paisaje 4. Corredor Sur:** Área situada en la Región Oriental, comprendida en las Ecorregiones de Selva Central, y Alto Paraná, paisaje muy significativo por contar con el Bosque Paranaense o Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) el cual es uno de los hábitats más amenazados e importantes a nivel mundial. Se encuentran Áreas Silvestres Protegidas muy importantes en este paisaje, como el Parque Nacional Caazapá,



la Reserva para Parque San Rafael también conocido como el Tekoha Guasu del Pueblo Mbya Guaraní, Reserva Natural Privada Ypeti, Reserva Natural Privada Tapyta y la Reserva de Recursos Manejados Ybytyruzú. Abarca una superficie aproximada de 525.502ha y forma parte de los departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Paraguari, Alto Paraná y Guairá.

La propuesta debe ubicarse en uno de los cuatro paisajes terrestres priorizados por el PPD. Las donaciones podrán destinarse a proyectos socio ambientales en estos paisajes priorizados hasta un 70% del total de los fondos disponibles, y hasta un 30% para proyectos socio ambientales fuera del paisaje. El proyecto tentativo deberá desarrollarse preferentemente en alguno de estos paisajes para ser seleccionado. Si bien, se puede plantear una idea fuera del paisaje (30% de los fondos), la posibilidad de salir seleccionada es mucho menor.

A continuación, se presentan orientaciones para completar el formato IDEA DE PROYECTO en cada uno de los puntos requeridos:

## **I. Datos de Identificación**

- Fecha de presentación: La fecha en la que se presenta la IDEA DE PROYECTO al PPD.
- Título tentativo del proyecto: Aquí se debe reflejar la naturaleza del proyecto, debe tener un mensaje claro de lo que se trata y la ubicación donde se encuentra. Es importante que el título del proyecto sea lo más específico y claro posible.
- Nombre de la organización: El nombre de la organización tal como está registrado en su personería jurídica.
- Ubicación y dirección: Especificar la comunidad, distrito y departamento donde la organización se encuentra. Se refiere a la ubicación y dirección de la comunidad o comunidades que se beneficiarán con el proyecto, que por lo general suele coincidir con la ubicación y dirección de la organización solicitante.
- Teléfono y correo electrónico: Asegurar de que los datos sean exactos. La mayoría de las comunicaciones se realizarán por este medio o por vía telefónica.

- Representante legal de la organización: (Nombre y cargo) El nombre y la información de contacto de la persona que figura como Representante Legal en los documentos legales (acta de comisión directiva) de la organización.
- Persona de contacto: (Nombre y posición) El nombre y la información de contacto de la persona que se va a encargar de acompañar o coordinar el proyecto, y que pueda ser fácilmente contactada por el PPD.
- Duración estimada del Proyecto en meses: Indicar cuanto tiempo se considera que el proyecto va a durar (12 a 24 meses generalmente). Incluir fecha de inicio y finalización estimada. Este plazo es un estimado que puede cambiar cuando se prepara la propuesta final del proyecto.
- Paisaje priorizado: De acuerdo con la ubicación geográfica del Proyecto colocar a cuál de los cuatro paisajes corresponde; o si está fuera del paisaje.
- Estimación de número de beneficiarios: Especificar la cantidad de personas y familias de la comunidad que serán beneficiadas con el proyecto. Especificar cuántos de los beneficiarios son hombres y cuántas mujeres, niñas, niños y jóvenes se verán beneficiados. En el caso de comunidades indígenas, especificar el pueblo a que corresponden.
- Información de contexto de la(s) comunidad(es): Qué población tiene la comunidad (es) y cuáles son sus características básicas socioeconómicas y ambientales.

**II. Datos de Financiamiento del Proyecto:** Colocar el monto estimado del costo del proyecto en Dólares y Guaraníes, señalando el monto solicitado al PPD y el aporte de contrapartida por parte de la organización (en especie o efectivo). También indicar si se dispone de financiamiento de un tercer donante (municipal, privado, público, otro proyecto, etc.). El tipo de cambio a utilizar de referencia es el empleado por Naciones Unidas para el mes de lanzamiento de la convocatoria<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Tipo de cambio sugerido: US\$ 1= Gs. 7.240 (TC de Naciones Unidas para Junio 2023)

### III. Presentación de la Idea de Proyecto:

- ✓ Describa los problemas ambientales que se abordarán con la propuesta planteada, cuáles son sus principales razones o causas y sus efectos o implicancias, y que deben estar relacionados con las prioridades de la Estrategia OP7 PPD Paraguay: Describir brevemente el/los problemas ambientales que se abordará y las razones/causas por las cuales estos problemas existen. La extensión máxima es de 2 párrafos y se debe reflejar: cuál es el problema, las causas del problema, a quién(es) está afectando, y lo que sucedería si no se aborda este problema (efectos o consecuencias de este (s) problema(s)). La problemática planteada deberá estar en el ámbito de:
  
- ✓ Describa el resultado (situación ideal o positiva) al que quisiera llegar con un proyecto financiado por el PPD, que debe estar vinculado a las prioridades de la Estrategia OP7 PPD Paraguay: este punto pretende alentar a imaginarse el resultado al cual se quiere llegar con la implementación de un proyecto financiado por el PPD. La propuesta es imaginarse una situación ideal y reflejarlo en esta respuesta. El resultado debería estar enmarcado o vinculado en una o más prioridades de la Estrategia, las cuales se presentan a continuación en forma resumida<sup>3</sup>:

<b>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación y recuperación de la biodiversidad, con énfasis en especies en peligro y/o amenazadas.</li><li>• Uso sostenible de recursos naturales (agua, suelo, bosque) que contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza del territorio, y a la mejora de los medios de vida de las comunidades indígenas y locales.</li><li>• Fortalecimiento de corredores biológicos que ayuden a la conectividad ecológica, los valores de la biodiversidad y los bosques y el bienestar de las poblaciones locales.</li><li>• Manejo forestal sostenible, reforestación y rehabilitación con especies nativas; acciones en el marco del mecanismo REDD+ y de la ley 3001/06 de valoración y retribución de los servicios ambientales, y acciones de prevención de los incendios forestales.</li><li>• Conservación y protección del agua, restauración ecológica y/o reforestación con especies nativas en zonas de cuencas, microcuencas, tomas de agua, esteros y humedales (bosques protectores de cauces hídricos).</li><li>• Manejo sostenible de los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en los paisajes priorizados, atendiendo sus planes de manejo.</li><li>• Ecoturismo y turismo cultural sustentable; ecoturismo sustentable con énfasis en el fortalecimiento y la revitalización del conocimiento ancestral y de los sistemas tradicionales, de pueblos indígenas.</li><li>• Conservación comunitaria, incluyendo mapeo participativo de los territorios indígenas, monitoreo de patrimonios indígenas y áreas conservadas (cartelería,</li></ul>
---	--

<sup>3</sup> Las prioridades de la Estrategia OP7 PPD Paraguay están en el Archivo 1.

	vallados, mapeo territorial, monitoreo al cambio en el uso de suelo, herramientas para la zonificación del uso tradicional de bosques) y apoyo a los TICCA.
<b>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas agroecológicos, agroforestales, agrofrutiforestales y silvopastoriles con especies nativas, conservación de suelo, sistemas de pequeña ganadería sustentables, pesca sostenibles artesanales que permitan reducir el impacto en especies clave de importancia local.</li> <li>• Fortalecimiento de las OCB en la gestión emprendedora y comercial, en la creación y fortalecimiento de plataformas de comercialización conjunta, y/o procesos de producción orgánica apuntando a la certificación (ejemplo: miel de abejas, hortalizas, plantas medicinales, yerba mate, y otros productos asociados al bosque).</li> <li>• Turismo sostenible ligado a actividades culturales y artesanías, recreativas basadas en la naturaleza, aviturismo, y etnoturismo que cumplan con la normativa nacional, y el CLPI para comunidades indígenas.</li> <li>• Seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades locales, fomentando el rescate de semillas nativas y la conservación sostenible de los bienes comunes de la naturaleza</li> </ul>
<b>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la participación e incidencia de las OCB, en la gestión de políticas públicas ambientales, desarrollo sostenible y/u ordenamiento territorial, potenciando que sus prioridades sean consideradas en los planes, y ampliando sus capacidades.</li> <li>• Creación y el funcionamiento de una red nacional y/o espacios de intercambio y aprendizaje TICCA.</li> <li>• Facilitación de la participación de los pueblos indígenas en los espacios de seguimiento a la implementación del PNPI.</li> <li>• Articulación de organizaciones de agricultura familiar, de mujeres y jóvenes articulados en torno al empoderamiento organizativo, cuidado del ambiente y el mejoramiento de los medios de vida.</li> </ul>
<b>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de la inclusión social a todos los proyectos. (por ejemplo, mujeres/niñas, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad)</li> <li>• Mejoramiento de la participación y el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre los recursos naturales: i) promoviendo su participación equitativa en la planificación comunitaria; (ii) apoyando la participación de las mujeres en organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones, etc.; (vi) promoviendo la participación de las mujeres (incluidos los pueblos indígenas y los grupos comunitarios locales) en asociaciones y alianzas con redes regionales y nacionales.</li> <li>• Creación de oportunidades para potenciar medios de vida sostenibles (alternativos), fortalecimiento del acceso a los mercados y la generación de ingresos para estos grupos prioritarios.</li> </ul>

- ✓ Describa las posibles estrategias/acciones que se aplicarán para llegar al resultado deseado y para enfrentar los problemas que ha identificado: para abordar el problema identificado, se necesita de una estrategia de trabajo. En este punto debe describir la estrategia que se va a utilizar para resolver el/los problemas ambientales que se plantearon en el punto 1, incluyendo las acciones con las

actividades a realizarse. Resumir este punto en 2 párrafos, indicando cuál es la estrategia y una breve descripción de cómo llevarla a la práctica.

- ✓ Describa de quiénes y cómo surgió la idea del proyecto. Explique si esta idea ha sido consultada con los miembros de la (s) comunidad (es), si ellos han aportado a la misma y en qué forma. Cómo se ha dado la participación de las mujeres y los jóvenes en la propuesta planteada.: en este punto se debe especificar qué personas plantearon el resultado que se espera a partir del proyecto (sean miembros de la comunidad, miembros de la organización u otros), y cómo fue que surgió la misma (sea de la propia persona, a partir de un taller, reunión, asamblea, etc.). Explicar sobre la consulta realizada a los miembros de la comunidad, como fue realizada y de que manera los miembros de la comunidad aportaron a la propuesta planteada. Explicar cómo fue la participación de la población meta en la preparación de esta idea de proyecto. Esta información es clave; y debe reflejar con claridad que el grupo de base (sea campesino o comunidad indígena) ha tenido una participación efectiva en el diseño de este proyecto tentativo. Especificar cual fue la participación de las mujeres y los jóvenes en este proceso de identificación y planteamiento de la idea.
  
- ✓ Describa cómo beneficiará el proyecto la calidad de vida de las mujeres, jóvenes y niñas de la comunidad: Explicar la participación que tendrán las mujeres en la implementación del proyecto, por ejemplo, si tendrán la responsabilidad de la administración de los fondos como tesoreras, o monitorearán las actividades, u otras, y como les beneficiará el proyecto. También cómo el proyecto incluirá la participación de los jóvenes. Por último, cómo el proyecto contribuye a mejorar las condiciones de las niñas y niños de la comunidad.
  
- ✓ Describa si ha considerado realizar una alianza con alguna organización o institución que trabaje sobre el mismo problema. Explique con quiénes y cómo sería la alianza a formar. Explicar con quiénes y cómo sería la alianza a formar: Puntualizar si se realizará una alianza con alguna organización o institución para enfrentar el problema y lograr el resultado deseado de manera conjunta. Detallar con quiénes se haría la alianza, cómo se conformaría y qué cosas se realizarían en conjunto. Describir si se recibirá apoyo técnico, de monitoreo o financiero de otros donantes (público, privado o internacional).

#### **IV. Descripción de la organización**

- Nombre de la Organización: Especificar el nombre de la organización tal como está formalizada. Especificar su naturaleza jurídica. Se deberá presentar copia de la personería jurídica condición necesaria en esta postulación.
- Fecha de constitución: introducir la fecha de constitución de la organización según consta en la personería jurídica.
- Objetivo de la organización: escribir clara y brevemente el objetivo de la organización.
- Número de miembros: especificar la cantidad total de miembros de la organización, y precisar cuántos de ellos son hombres y cuántas mujeres.
- Nombre a las personas de la junta directiva (presidente, vice presidente, secretaria, tesorera, etc. o los puestos equivalentes): especificar los nombres y los cargos de las personas que actualmente conforman la directiva de la organización. En el caso de comunidades indígenas especificar su propia estructura organizativa.
- ¿Tiene experiencia ejecutando proyectos anteriormente? especificar si la organización ha participado en algún proyecto de conservación ambiental y/u otro tipo de proyectos en la comunidad o fuera de la comunidad, especificar cuántos, de qué tipo y dónde. También describir el rol que se tuvo dentro de ese proyecto. Si hay varios, priorizar al menos 5 proyectos.
- ¿Cuáles son las acciones/logros de la organización que han resultado más exitosos?: con esta pregunta se desea conocer lo que la organización piensa que hace mejor, cuál es el fuerte de la organización que da un buen ejemplo a la comunidad y que éxitos han tenido con sus acciones. No es necesario que estas acciones correspondan a un proyecto sino pueden ser las actividades propias de la organización en diversas temáticas.
- ¿Posee cuenta bancaria? Contestar con Si o No, en caso de “si” brindar los detalles de la cuenta. En este apartado se desea saber si la organización cuenta o no con una cuenta bancaria. Esta cuenta recién se le solicitará una vez que la “idea de proyecto” haya sido seleccionada y haya pasado a las siguiente fase de la convocatoria.

- Sección de las firmas y las fechas: no olvidar las firmas del(a) representante legal y contacto de la organización y las fechas.

## V. Anexos

- **Anexo 1. Cuestionario de diagnóstico preliminar de Salvaguardas Ambientales y Sociales (SES) por parte de la Organización solicitante.** Completar este cuestionario respondiendo con **SI** o **NO** la siguiente pregunta ¿El proyecto tentativo correspondería a una o más de las siguientes categorías?
  - ✓ Elaboración y difusión de informes, documentos y materiales de comunicación
  - ✓ Organización de un evento (s), taller (es), formación
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades de socios para participar en negociaciones y conferencias internacionales
  - ✓ Coordinación de asociaciones (incluida la coordinación de las Naciones Unidas) y gestión de redes de socios
  - ✓ Proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país (ej. actividades como gestión del conocimiento, procesos intergubernamentales)
  - ✓ Otras categorías similares a las anteriores (especificar)

Estas categorías son proyectos netamente de capacitación que no van a incluir acciones y actividades productivas/ambientales en las comunidades, que pueden afectar sus recursos naturales. La idea de proyecto que se compone en su totalidad de una o más de las categorías mencionadas arriba puede estar exento de completar el diagnóstico completo. En caso que no corresponda a estas categorías, requerirá un diagnóstico más completo y detallado, en la etapa de formulación del proyecto, si la idea fuera seleccionada.

- **Anexo 2. Copia de la personería jurídica de la organización.** Adjuntar copia de este documento. En el caso de comunidades indígenas, la personería jurídica es la otorgada por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).
- **Anexo 3. Copia de la cédula de identidad del(a) representante legal de la organización.** Adjuntar copia de la cédula de identidad de la persona que ejerce el cargo de presidente(a), coordinador(a), o su equivalente. En el caso de las comunidades indígenas, adjuntar copia de cédula de identidad del(a) líder o líderes(as).

- **Anexo 4. Copia del acta de reconocimiento actual de autoridades o en el caso de las comunidades indígenas la resolución de reconocimiento del(a) líder o líderes(as) del INDI.** Según sea el caso adjuntar el documento que corresponda.
- **Anexo 5. Copia del Acta de Consulta y Participación de las familias beneficiarias (campesinas e indígenas) en la identificación y preparación de la idea de proyecto.** Adjuntar el acta firmada que describa sobre la consulta realizada a los miembros de la comunidad, como fue realizada y de qué manera los miembros de la comunidad aportaron a la propuesta planteada. Especificar cual fue la participación de las mujeres y los jóvenes en este proceso de identificación y planteamiento de la idea. Anexar al acta fotos que evidencien esta participación.

Debe ser un acta firmada que documente la consulta realizada (construcción participativa de la propuesta), acompañado con evidencias de fotografías y materiales (ejemplos: papelógrafos, dibujos, etc.) empleados en la reunión comunitaria o actividad que se haya realizado. En este documento se puede incluir el listado de las personas que participarían del del Proyecto. Este documento se requiere tanto para comunidades indígenas como campesinas.

**En los casos que los proyectos sean para comunidades indígenas, posteriormente se deberá realizar “el Consentimiento Libre Previo e Informado con la comunidad”, conforme a la normativa nacional vigente (con participación del INDI, conforme a lo establecido en el decreto 1039/2018), en la “FASE 4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS”, una vez que la idea de proyecto haya sido seleccionada<sup>4</sup>.**

---

<sup>4</sup>Notas/Actas demostrando la participación del INDI en el proceso de consulta. Considerando que el INDI es la institución responsable de acompañar las consultas velando que se cumpla la ley 234/94 y el Decreto 1039/18.